



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 22 DIC 2011

- FACULTAD DE LENGUAS -

2247

VISTO:

La invitación realizada a las autoridades de la Facultad de Lenguas, por parte de los directivos del Instituto Italiano de Cultura para asistir a la cena de fin de año de dicha Institución y,
El acto académico de asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba,

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 6/10 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la erogaciones del día 14 de diciembre del corriente, a favor de la firma Flores Kioto de Juan Carlos Caminos, en concepto de arreglo floral enviado en nombre de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la invitación realizada por los directivos del Instituto Italiano de Cultura a las autoridades de la Facultad de Lenguas, para asistir a la cena de fin de año, por un monto de **pesos ciento cinco (\$ 105.-)**

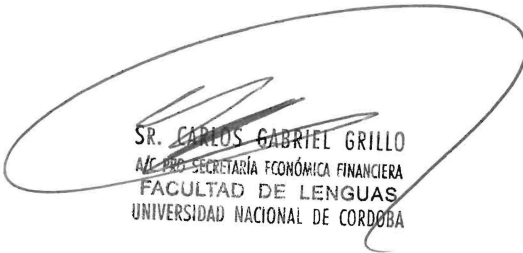


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**


Art. 2º Avalar la erogaciones del día 14 de diciembre del corriente, a favor de la firma Flores Kioto de Juan Carlos Caminos, en concepto de arreglo floral enviado en nombre de la Facultad de Lenguas, con motivo de la realización del acto académico de asunción de las nuevas autoridades de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba, por un monto de **pesos doscientos cincuenta y cinco (\$ 255.-)**

Art. 3º Comuníquese y de forma.

GG/vn



SR. CARLOS GABRIEL GRILLO
VIC. PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba